



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID

NÚMERO 1

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Carmen Rodríguez Vozmediano, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 238/2019 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Iván Sánchez Valladares Navascuez, frente a Gestión y Proyectos Soyval, S.L., sobre ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva es del tenor literal:

Parte dispositiva

Despachar orden general de ejecución de sentencia a favor de la parte ejecutante, Iván Sánchez Valladares Navascuez, frente a la demandada Gestión y Proyectos Soyval, S.L., parte ejecutada, por un principal de 14.113,07 euros, más 1.411,30 euros de intereses y costas calculados provisionalmente, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Modo de impugnación.–Mediante recurso de reposición ante este Juzgado dentro de los tres días hábiles siguientes al de su notificación, en el que además de alegar las posibles infracciones en que hubiere incurrido la resolución, podrá deducirse oposición en los términos previstos en el artículo 239.4 de la LJS, debiendo el recurrente que no sea trabajador beneficiario del Régimen de la Seguridad Social ingresar la cantidad de 25,00 euros en la cuenta de este Juzgado abierta en la Entidad Banco de Santander 2499-0000-64-0238-19.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Gestión y Proyectos Soyval, S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid a 18 de diciembre de 2019.–La Letrada de la Administración de Justicia, Carmen Rodríguez Vozmediano.

N.º I.-171